



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



El Teatro Comunitario y su relación con la promoción en salud

TRABAJO FINAL DE GRADO

Monografía

Montevideo, Uruguay

Julio, 2017

Estudiante: Mireille Massia

C.I.: 1.923.158-7

Tutora: Asist. Mg. Gabby Recto Alvarez.

Revisora: Prof. Adj. Mg. Ana Carina Rodríguez.



ÍNDICE

Agradecimientos.....	2
1- Resumen.....	3
2- Introducción.....	4
3- Antecedentes.....	7
4- Marco teórico.....	10
4.1- Teatro como medio de expresión.....	10
4.2- Teatro Comunitario.....	12
4.3- Psicología Comunitaria.....	14
4.3.a. Sobre el concepto de Comunidad.....	17
4.3.b. La Ética en la intervención comunitaria.....	19
4.4- Vinculación del Teatro Comunitario con la Psicología Comunitaria.....	22
5- Salud Comunitaria y promoción de salud.....	27
6- El Teatro Comunitario como promotor de salud.....	31
6.1- El Teatro Comunitario como potenciador de la participación.....	34
6.2- El Teatro Comunitario como potenciador de ciudadanía.....	37
7- Consideraciones finales.....	40
8- Referencias bibliográficas.....	42



Agradecimientos

Agradecer requiere recordar el camino recorrido en Facultad de Psicología. Surge la necesidad de dar gracias a todos y a todas mis docentes, quienes me fueron mostrando cómo transitar el camino, dejando en mí, experiencias de aprendizaje y vivencias enriquecedoras, despertando la curiosidad y la pasión por la Psicología.

A mis compañeros y compañeras con quienes compartí vivencias significativas, largas horas de estudio, ansiedades, risas y distintas vicisitudes que formaron parte de mi tránsito por Facultad y un placer infinito por lo que hacíamos. En especial a María Eugenia Leirana por su apoyo incondicional y su generosidad.

Agradezco a los funcionarios de la biblioteca de Facultad de Psicología y de la biblioteca de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático “Margarita Xirgú” por su amable y cordial disposición para guiarme con las normas APA y con los materiales solicitados.

A mi familia, a mi hija Martina Fernández por su comprensión y su permanente demostración de afecto, a mi marido Pablo Fernández por brindarse por completo, por su paciencia, por apoyarme, estimularme y contenerme durante todo mi proceso de formación. A mis hermanas Lilián Massia, Mary Massia y a mi hermano, José Alberto Massia, quienes me acompañaron y me contuvieron. A Mari Urretaviscaya mi “hermana del alma” por su confianza infinita, a todos y a todas. ¡Gracias!

A mis padres, José Alberto Massia y Gladis Espinosa, que ya no se encuentran físicamente entre nosotros, quienes me enseñaron que es posible cumplir los sueños, a ellos, ¡mil gracias!

A Margarita Pons y a Stella Berreta por haber colaborado para que mi tránsito por la Licenciatura haya sido posible.

Finalmente a mi tutora Gabby Recto, gracias infinitas por su acompañamiento, su calidez, su disposición, su sabiduría y por transmitirme calma y disfrute, durante todo el proceso de realización del siguiente Trabajo Final de Grado.

A todos y a todas. ¡Gracias!



1- Resumen

El presente trabajo monográfico pretende reflexionar sobre el Teatro Comunitario y su relación con la promoción de salud. Se visualizarán algunas de sus potencialidades y los posibles efectos que puede producir en la comunidad, partiendo de la premisa, que el teatro es un medio de expresión y comunicación capaz de fortalecer los vínculos en los colectivos.

Al pensarse esta disciplina artística desde un enfoque comunitario, se considera pertinente hacer referencia a la Psicología Comunitaria y su posible vinculación con el Teatro Comunitario. Se incorporará el concepto de comunidad, se reflexionará en relación al rol del Psicólogo Comunitario y sobre la Ética de intervención en la comunidad, considerándola relevante para el quehacer comunitario y para el proceso del hecho artístico.

Se abordará el concepto de Salud Comunitaria y promoción de salud, ya que resulta ser imprescindible para comprender los aspectos que relacionan al Teatro Comunitario como promotor de salud.

En el transcurso de la monografía se destaca que el Teatro Comunitario, al igual que la Psicología Comunitaria se orienta a las transformaciones sociales, mediante el fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades, en búsqueda de la construcción de una sociedad más democrática, equitativa y justa. Asimismo se hará referencia al Teatro Comunitario como potenciador de la participación, de la ciudadanía y como una vía capaz de promover habilidades para el desempeño en la vida cotidiana, optimizando la calidad de vida de los sujetos y el bienestar colectivo.

Palabras clave: Teatro Comunitario, participación, promoción en salud.



2- Introducción

La actual monografía se enmarca dentro del Trabajo Final de Grado de Facultad de Psicología (UdelaR).

La elección de la temática del presente trabajo se fue gestando durante el proceso de formación como estudiante de Psicología en la UdelaR, vinculándose con mi anterior formación realizada en la Escuela Municipal de Arte Dramático “Margarita Xirgú”, en la actualidad denominada Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático “Margarita Xirgú” (EMAD), en el año 1999.

En el recorrido transitado por la EMAD, se descubre que el teatro tiene múltiples posibilidades y diversos escenarios en los cuales desplegarse. Posibilitando la comunicación y la expresión, permite encontrar en la tarea y en el espacio compartido un lugar de pertenencia. Estimula a los sujetos a apropiarse de sus potencialidades fomentando la autoestima, la creación de vínculos, la participación, necesarias para el desarrollo integral y para transitar ética y adecuadamente los desafíos de la vida cotidiana.

Existe una fuerte vinculación entre la psicología y el teatro, autores como Moreno, J. (1993), Perls, F. (1976) y Kesselman, H. & Pavlovsky, E. (1989), fundamentan dicha apreciación. Fue Moreno, J. (1993) quien plantea el teatro de la espontaneidad utilizando la representación teatral de escenas de la vida cotidiana como un medio de expresión y con efecto terapéutico, siendo el inicio de la creación de la técnica psicoterapéutica denominada psicodrama. Perls, F. (1976) neuropsiquiatra analista alemán, creador de la corriente psicológica moderna Gestalt, indagó en experiencias donde se hace presente la técnica de actuación. En este sentido Penarrubia, F. (1998) manifiesta que Perls, se vinculó al oficio del actor antes de formarse como psicoterapeuta, a partir de su relación con el director teatral Reinhardt, descubre que el teatro ofrece herramientas para su quehacer psicológico, por tanto se evidencia su influencia teatral en su abordaje clínico. Kesselman, H. & Pavlovsky, E. (1989), creadores de la Multiplicación Dramática, método terapéutico que incorpora en su práctica la dramatización e integra técnicas lúdicas que comparten con el teatro. En dicha práctica se pretende articular las palabras, los pensamientos y las emociones en una experiencia vivencial enraizada en lo teatral, fortaleciendo la relación entre la psicología y el teatro.

“Lo que los integrantes de un grupo hacen es agenciarse de una parte de la escena original y acoplarla a una sensación-imagen o idea a través de una forma dramática” (Kesselman, H. & Pavlovsky, E. 1989, p. 29).



Según Montero, M. (2004) la metodología de abordaje de la Psicología Comunitaria permite fortalecer a la comunidad y potencia sus recursos ya que es una metodología dialógica, dinámica y transformadora, que pretende dar respuesta a los intereses de la comunidad, haciéndola partícipe de sus decisiones y acciones.

En este sentido Rodríguez, A. (2000) sostiene que el Psicólogo Comunitario es un profesional comprometido con la realidad social y busca mejorar la calidad de vida de la comunidad. En el abordaje comunitario se incorporan técnicas que enriquecen la participación, el desarrollo de una actitud crítica, la problematización y la desnaturalización de los procesos psicosociales.

Explorar el funcionamiento y el propósito del Teatro Comunitario permite mostrar que es una herramienta que promueve el cambio social y fomenta la participación, "(...) es un arte cultural colectivo, con métodos dialógicos e inclusivos, que construye la identidad colectiva a partir del rescate de la memoria" (Borda, J. 2010).

Sánchez, R. (2014) menciona que las experiencias de quienes participan en un grupo de Teatro Comunitario son beneficiosas para su bienestar psico- social, permiten pensar la realidad de distintas maneras, explorar distintas situaciones e incentivan a que los sujetos sean activos y desarrollen su capacidad transformadora y reflexiva. El teatro, permite explorar fuera de los límites conocidos de la realidad, implica experiencias distintas a las cotidianas.

Los espectáculos que realizan los grupos de Teatro Comunitario son un puente para reconstruir la identidad social y cultural, provocan efectos en los espectadores con la intención de hacerlos pensar y cuestionar los modelos hegemónicos. Se busca que la ciudadanía se comprometa, participe, despliegue su potencial y su autonomía.

Visualizar el vínculo entre el Teatro Comunitario y la promoción de salud requiere considerar los aportes expuestos en la carta de Ottawa del año 1986. Allí se menciona que la promoción de salud es el proceso que permite a la población incrementar los medios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y mejorarla. En la misma se detalla la importancia de promover estilos de vida saludables que implican sostener los vínculos que se establecen entre las personas, conocer sus necesidades y realizar acciones comunitarias que estimulen e impulsen el empoderamiento.

Hernández, J. Paredes, J & Marín, R. (2014) sostienen que la promoción de salud consiste en potenciar las habilidades de las personas, buscando que se sientan protagonistas, que utilicen sus propios recursos y sean capaces de tomar sus propias decisiones.



Proponer acciones de promoción de salud supone incluir una lógica participativa, que contemple los intereses de los participantes. Dónde la población forme parte del proceso de planificación, siendo necesario que los profesionales que intervienen brinden información oportuna, para que la población conozca sus derechos y obligaciones. Fomentando que las personas adquieran responsabilidad y autonomía en el momento de tomar decisiones, propiciando cambios en la comunidad y en su entorno.

En el transcurso de la presente monografía se visualizará al Teatro Comunitario como un medio capaz de generar en la comunidad habilidades que potencian la participación y el compromiso en la transformación social, favoreciendo la construcción de la Salud Comunitaria.



3- Antecedentes

De acuerdo a lo expuesto por Fernández, C. (2015) la investigadora Estadounidense, Cohen-Cruz, J. (2005) trabaja con expresiones teatrales norteamericanas a las que denomina “performances con base en la comunidad”, las mismas buscan generar una transformación social y conservar las culturas locales.

Cohen-Cruz, J. (2005), vislumbra antecedentes de Teatro Comunitario en Estados Unidos en la década del sesenta, como las compañías de teatro Chicano, el Campesino de Luis Valdez y los teatros vinculados a los derechos civiles, quienes realizan un trabajo amateur, donde se destaca la acción colectiva para la resolución de las problemáticas comunitarias.

En Latinoamérica en la década del sesenta y setenta, se encuentran como antecedentes el Teatro Colombiano que utiliza la metodología de creación colectiva, el Teatro Callejero, que impulsaba a ocupar los espacios públicos proponiendo restablecer los lazos y las redes sociales y las influencias del educador Paulo Freire en el Teatro del Oprimido, creado en Brasil por Augusto Boal, quien entiende que el teatro es una actividad que se debe dedicar a mejorar las situaciones de aquellos grupos sociales que se encuentran en desigualdad social y en la que sus derechos son vulnerados (Fernández, C. 2015).

Al retornar la democracia en Argentina en el año 1983, muchos grupos de teatro comienzan a realizar sus espectáculos en la vía pública buscando transformar esta disciplina, haciendo especial hincapié en su función social. Se organizaron asambleas barriales que permitieron que la comunidad se expresara y generará proyectos creativos y participativos, siendo uno de los impulsos que dió origen al Teatro Comunitario.

El primer grupo de Teatro Comunitario Argentino se conformó en el año 1983, surgiendo el grupo denominado Catalinas Sur, en el barrio porteño de la Boca, coordinado por el director uruguayo Adhemar Bianchi, quien posee gran trayectoria teatral y un especial interés por trabajar en espacios públicos y con personas no profesionales del arte escénico.

El grupo Catalinas Sur, consolidado en el año 1993, cuenta actualmente con una trayectoria de más treinta años. Ha recibido premios a nivel Nacional e Internacional. Es destacable su producción artística, su nivel de producción estética y su relacionamiento con la comunidad (Fernández, C. 2015).

Otro grupo de Teatro Comunitario argentino, que adquirió relevancia, se denominó Los Calandracas, del barrio Barracas, fue creado en la década del ochenta por el argentino



Ricardo Talento, quien tuvo una vasta trayectoria teatral y una importante influencia circense por parte de su padre.

En el año 1988 dicho grupo teatral fue convocado a participar del Congreso Argentino de Pediatría, con la consigna “Atención Primaria de Salud”. A partir de este momento el grupo tomó ciertos principios que los llevarían a centrarse en temáticas tales como la prevención de las adicciones, la violencia, la comunicación. El grupo se consolidó en la década de los 90 y en el año 1996 fundó el “Circuito Cultural Barracas”.

En el año 1987 en Argentina se crea el Movimiento de Teatro Popular (MOTPEPO), que funciona hasta el año 1991. Tanto Adhemar Bianchi como Ricardo Talento integran dicho movimiento.

A partir de su creación se funda el Encuentro de Teatro Popular Latinoamericano (ENTEPOLA), iniciativa comunitaria que busca el fortalecimiento del ámbito local y se centra en las expresiones artísticas y culturales latinoamericanas. Actualmente continúa siendo el nexo de grupos de diversos países en Festivales de Teatro Popular.

En el año 2001 el Teatro Comunitario argentino tuvo un gran auge y se llegaron a crear más de cincuenta grupos, creándose la Red Nacional de Teatro Comunitario.

En Uruguay, un referente del Teatro independiente, es el director Adhemar Bianchi, (1945). Egresado de la Escuela Municipal de Arte Dramático “Margarita Xirgú” y del Teatro Circular, se desempeñó como actor, director y miembro del consejo directivo hasta el año 1973 (Pellarolo, S. & Proaño, L. 2001).

Participa del “teatro de agitación en barrios”, un medio de expresión que pretende sensibilizar a la comunidad con respecto a la situación política y social que el país venía transitando.

Su primera experiencia con personas no profesionales del ámbito teatral fue en los años ochenta, en la Asociación de Bancarios del Uruguay. A partir de ello decide continuar investigando en esta línea de trabajo (Córdoba, C. 2016).

En el año 1974 se radica en Argentina, donde continúa trabajando con el propósito de recuperar los lazos sociales de la comunidad y en una búsqueda constante de aportes para la transformación social.

De acuerdo a los aportes del docente, escritor e investigador Remedi, G. (2014), en la actualidad se encuentran en Uruguay ciertas experiencias que se realizan de forma amateur a las que denomina teatro fuera de los teatros. Dichas prácticas tienen un profundo interés por llegar a otros espectadores que no son los que asisten a una sala de teatro convencional, con el propósito de generar un diálogo con la comunidad, que provoque



transformaciones, incorpore otras realidades y otros lenguajes. El autor señala que el teatro de la calle, las representaciones teatrales que se hacen como parte del activismo político, el teatro de los tablados, las performance, las intervenciones urbanas, las experiencias de teatro en las cárceles entre otros, son algunas de las expresiones que se vinculan por su metodología y por sus objetivos al Teatro Comunitario que se desarrolló en Argentina.



4- Marco teórico

4.1- Teatro como medio de expresión

“El teatro es un desafío de libertad, un camino de interrogantes en el que vale la pena adentrarse” (Fernández, M. & Montero, I. 2012, p. 28).

Hablar del teatro como un desafío de libertad implica colocarse en un posicionamiento de respeto e igualdad frente al otro. Libertad en el sentido de horizontalidad en donde todas las voces son escuchadas, valoradas y consideradas. Libertad que es lograda por medio de una relación dialógica que se da entre los sujetos, generando una relación simétrica entre los integrantes de la comunidad y el profesional, en la cual los conocimientos de ambos son reconocidos y considerados.

Desde la psicología se trabaja a partir del encuentro que se produce entre el profesional y la comunidad, no hay nada preestablecido, se va construyendo y moldeando junto con otros. De la misma forma sucede con el teatro, es en la interacción entre los participantes y el director que se produce la creación y por ende la transformación.

El teatro guarda una estrecha relación con las emociones; permitiendo conectarse con el amor, el odio, el miedo, la alegría, la libertad y la opresión, dando la posibilidad de jugar con la imaginación.

Fernández, M. & Montero, I. (2012) entienden que el teatro es una oportunidad para: “(...) reír, gritar, llorar, danzar y atrevernos a ser como nos da la gana, asumiendo nuestra espontaneidad y responsabilidad. El teatro como apertura, potencia, valor, ilusión. Como expresión personal y social que sacude el conformismo habitual y dignifica lo humano” (p.17).

El teatro trasciende la interpretación de los actores, va más allá del hecho creativo y de lo estético, brinda la posibilidad de contar distintas historias, permitiendo que los participantes se descubran en ellas, sintiéndose identificados con otros y con las propias historias. Posibilita que se sorprendan y que devenga la emoción y la pasión por lo que allí acontece.

D’Amico, S. (1954) señala que la palabra *teatro* proviene del verbo griego *theáomai*, significa mirar. Originariamente se entendía al teatro como un espacio destinado a entretener al público, y se delimita al espectáculo en dos zonas bien definidas, la de los actores y la de los espectadores.



Esta manera de comprender el hecho teatral se fue transformando con el transcurso del tiempo, modificando la idea del espectador como pasivo y comprendiendo que el teatro siempre es un hecho colectivo y que tanto actores como espectadores participan activamente de la creación.

En este sentido D'Amico, S. (1954) realiza la siguiente apreciación “ El teatro, por su naturaleza misma, se dirige a una colectividad” (p.10). El teatro es lo que sucede en ese instante en que los actores además de sentir a su personaje, interactúan con el resto de los personajes de la obra y perciben al público, al mismo tiempo que el público siente junto con los actores cada situación escenificada. Es decir, se da un interjuego entre actores y espectadores participando de igual forma, dándose una conexión que va más allá del hecho artístico en sí mismo.

Brook, P. (1997) refiere al Teatro Popular, al que denomina “Teatro Tosco”, como el teatro que está cerca de la gente. Considera que esta manera de hacer teatro, en la que se interactúa con el público, puede contribuir a mejorar las relaciones sociales por su efecto de cercanía y empatía. El autor considera que el acto teatral es liberador, en tanto las emociones que se viven en una obra teatral producen experiencias que impactan en los espectadores y generan bienestar al expresarlas. El teatro es lo que sucede en el presente, las sensaciones son las que permanecen en constante movimiento.

Resulta difícil encontrar una definición del teatro, es relevante integrar los aportes de Boal, A. (2004) refiriéndose a Lope de Vega, quien considera al teatro como “un tablado, dos seres humanos y una pasión” (p. 31). Por otra parte Stanislavski, K. (2003) sostiene que “el teatro, sin duda, es creado por fuerzas humanas y refleja fuerzas humanas a través de sí mismo” (p.102). Finalmente Grotowski, J. (1974) menciona que “el teatro es un acto engendrado por reacciones humanas e impulsos, por contactos entre la gente” (p.52).

En las tres concepciones se hace foco en las relaciones humanas y lo que sucede en el encuentro entre los sujetos. Se puede considerar que el teatro a partir del encuentro genera un movimiento en las personas y propicia un nuevo modo de sentir y de pensar, ampliando y enriqueciendo la percepción de cierta situación o temática a abordar.

Por medio del arte las personas se expresan y se conectan con sensaciones que los habilitan a abrir nuevas vías de comunicación, permitiendo que canalicen las emociones, favoreciendo estados saludables. Es por este motivo que las técnicas expresivas brindan la posibilidad de acceder a lo desconocido, a lo que está oculto, a lo que se obstaculiza y no permite vislumbrar las potencialidades de los sujetos. Por medio de la expresión se desarrolla la creatividad, se exteriorizan los sentimientos y se enriquece el crecimiento personal y colectivo (Fernández, M. 1995).



Las técnicas expresivas “(...) se transforman en herramientas indispensables para curación, recuperación y rehabilitación” (Fernández, M. 1995, p.33).

La creatividad da la posibilidad de que los sujetos se conecten con la imaginación y con la posibilidad del cambio, por el simple hecho de compartir ideas, pensamientos y sentimientos. Se incrementa la potencia de actuar y se entrelazan las distintas relaciones sociales y/o vinculares.

De acuerdo a Stanislavski, K. (2003) “(...) el trabajo creador empieza cuando las facultades interiores y exteriores actúan en armonía, y que llega a su fin cuando está se rompe” (p.272).

Es prioritario encontrar el equilibrio interior y exterior para sostener estados saludables y desplegar el mayor potencial de las personas. Es posible que en la expresión teatral se consiga alcanzar dichos estados.

La creatividad ayuda a afrontar situaciones complejas de la vida cotidiana, encontrando respuestas que trascienden lo racional y es una oportunidad para transformar sentimientos tales como frustración, soledad, miedo y angustia.

En este sentido Zinker, J. (2003) refiere a que “la creatividad es la celebración de nuestra propia grandeza, el sentimiento de que podemos hacer que cualquier cosa se vuelva posible (...)” (p.7).

El encuentro creativo permite trascender los límites de lo establecido socialmente, cuestionando lo que se naturaliza. Compartir el hecho creativo con otros aumenta las oportunidades de crear nuevos modos de sentir, pensar y hacer.

En el teatro se conjuga la expresión, la creatividad y la imaginación; dando la posibilidad de potenciar los recursos de la comunidad en diversos contextos, fortaleciendo la salud individual y colectiva.

4.2- Teatro Comunitario

“Una vez eliminados los asientos fijos y la división del espacio, comienzan a ser posibles relaciones completamente nuevas. Pueden verificarse contactos corporales entre actores y espectadores... puede producirse la sensación de participar en una experiencia en común” (Schechner. citado en Bidegain, M. 2007, p. 59).

De acuerdo a Fernández, C. (2013) en la década del setenta se comienza a cuestionar el espacio escénico tradicional y la relación actor- espectador que existía hasta ese momento. Se empieza a pensar al teatro no solamente como un entretenimiento, sino



que se incentiva al espectador a participar activamente en el espectáculo. Los espectadores se apropian del hecho artístico, la cercanía entre los actores y espectadores permite crear relaciones de intercambio más fluidas.

En palabras de Hiram, Y. (2005) "El Teatro Comunitario nace de la voluntad comunitaria de reunirse, organizarse y comunicarse a través del arte teatral. Integrantes de una comunidad que visualizan el arte como transformador social a partir de ser protagonistas del hecho artístico" (p.11).

Los grupos de Teatro Comunitario crean un espectáculo que refleja sus intereses y sus preocupaciones. En este sentido el teatro es un medio que habilita la comunicación en la comunidad. Se proponen concientizar al público, transformando la percepción del espectador. El teatro comienza a ser un medio para cuestionar las relaciones sociales y aspiran a generar cambios en la comunidad que posibiliten un mayor bienestar.

El Teatro Comunitario emplea la metodología de la creación colectiva, la participación popular y la utilización del espacio público, trabaja desde la inclusión y la integración, los grupos están constituidos por personas de distintas edades, de distintas profesiones y provienen de diversos barrios.

Fernández, C. (2013) sostiene que este abordaje crea y recrea un lazo social de gran importancia, ya que la diversidad de las franjas etarias, la variedad de los lugares de donde provienen y las distintas profesiones favorecen y fortalecen el intercambio entre los integrantes y enriquecen las producciones colectivas. Sus diferentes miradas aportan mayor riqueza al producto artístico y potencia la reflexión en la comunidad.

La metodología del Teatro Comunitario propone que la comunidad sea protagonista en todo el proceso creativo, en la organización y funcionamiento del grupo. Por lo tanto, acuerdan reglas y se propician instancias de reflexión, que les permiten a los integrantes desarrollar un pensamiento crítico y tomar decisiones para emponderarse de sus habilidades, apropiándose de sus fortalezas, de esta manera los obstáculos que se les puedan presentar no son vividos como un problema sino como una oportunidad para un posible cambio.

Resulta significativo señalar que toda propuesta que un integrante sugiere para la creación colectiva, debe ser aprobada por todo el grupo, quien lo propone tiene que estar dispuesto a que su idea original se vaya transformando de acuerdo a los aportes que van surgiendo. Se va desdibujando lo individual para dar lugar a lo colectivo, o mejor dicho lo individual está presente pero entramado en el grupo, posibilitando verdaderamente un hecho colectivo. En este sentido Bidegain, M. (2007) refiere a que esta manera de trabajar en la que todo aporte es llevado a un consenso grupal constituye a la idea de



horizontalidad y las ideas individuales pasan a ser ideas colectivas. El autor menciona que los integrantes “(...) descubren que su individualidad crece con el otro, y que lo colectivo se enriquece con el aporte de cada individualidad” (p. 36).

Borda, J. (2010) plantea que el Teatro Comunitario por medio de la cultura celebran juntos y generan proyectos donde se abordan temas en los que se hace hincapié en el sujeto como un ser social, se remite a la memoria colectiva y se reivindica la identidad de la comunidad, valorizando su idiosincrasia. Se crean nuevos modos de pensar y vivir la realidad.

Por otra parte el Teatro Comunitario es un medio para recuperar la creatividad que el colectivo posee, al tomar contacto con las potencialidades de cada sujeto y de la comunidad, se desarrollan oportunidades y se expanden las posibilidades para desplegar dicha creatividad. “Los teatristas comunitarios tienen la convicción que cuando la imaginación y la creatividad se adormecen hay que movilizarlas” (Bidegain, M. 2007, p. 35).

Al desarrollar la capacidad creadora se produce un movimiento a nivel individual y colectivo porque no solo se valoriza el propio trabajo, sino que se aprende a valorizar el trabajo del otro.

La transformación comienza en el sujeto, en el grupo y se proyecta en la vida cotidiana y a partir de allí en la comunidad de la que forma parte. Entendiendo que es posible transformar a la comunidad a la que pertenecen.

Los coordinadores y/o directores de teatro alientan en el proceso creativo y favorecen la idea de que actuar es jugar, esto implica conectarse con la actividad lúdica, incentivando la espontaneidad como medio de expresión y creación. Se parte de la base que todos los integrantes poseen conocimientos y van aprendiendo con sus propios recursos, habilidades expresivas y comunicativas para desempeñarse en su vida cotidiana.

Sánchez, R. (2014) considera que el Teatro Comunitario es un fenómeno cultural que permite entrelazar conocimientos y vivencias para fortalecer a la comunidad. Potenciando la sociabilidad y la participación colectiva. Este abordaje permite que se eleve la autoestima de las personas y se apropien de sus recursos para generar los cambios necesarios en su beneficio. Resultando ser una experiencia transformadora, enriquecedora y saludable para la comunidad.

4.3- Psicología Comunitaria

“Un ser de relaciones en un mundo de relaciones” (Freire, P. 1987, p. 41).



Los primeros acercamientos a lo que hoy denominamos Psicología Comunitaria en Uruguay, se relacionan con la Extensión Universitaria (década del cincuenta y el sesenta), que constituye una de las tres funciones básicas de la Universidad de la República, junto con la Enseñanza y la Investigación. La Extensión Universitaria realiza intervenciones sistemáticas que buscan contribuir en la solución de problemas vinculados a lo social y se caracteriza por el diálogo con los agentes sociales involucrados, se genera un intercambio de saberes que enriquece a ambas partes, a la comunidad y al profesional.

(...) aportó a la reflexión sobre el sentido del vínculo entre los/as universitarios y la comunidad, y la metodología de abordaje. Al mismo tiempo, este diálogo posibilitó la conceptualización en torno a aspectos clave de la intervención comunitaria, tales como la construcción de demanda, el encuadre y el análisis de implicación (Giorgi, V. Rodríguez, A. & Rudolf, S. 2011. p,412).

La Psicología Comunitaria se caracteriza por el acercamiento a la comunidad para conocer sus códigos, sus necesidades y las características de la población. Apuesta al cambio de las condiciones no favorables de la comunidad, quizá al comienzo con actitudes paternalistas, la actitud autocrítica de los psicólogos comunitarios permitió que las intervenciones tendieran a ser más participativas (Giorgi, V. Rodríguez, A. & Rudolf, S. 2011).

De acuerdo a dichos autores la Psicología Comunitaria se destaca por "(...) el compromiso con las transformaciones sociales, la desestructuración de las relaciones dominador/ dominado, la promoción del fortalecimiento y la autonomía de los sectores sociales más vulnerados" (p. 406).

Desde el inicio de la Psicología Comunitaria existió un permanente interés por la dignidad de las personas, los profesionales cuestionaban el asistencialismo, considerando que implicaba una desvalorización de las personas. Se pretendía impulsar a la comunidad para que se involucre en sus prácticas cotidianas y a partir de sus necesidades y de sus fortalezas sean protagonistas en la participación (Giorgi, V. 1998).

El autor considera que los sujetos pueden desplegar sus potencialidades a pesar de poder estar viviendo situaciones de vulnerabilidad, son capaces de poder pensar su realidad y transformarla.

Wiesenfeld (2014) menciona que uno de los propósitos de la Psicología Social Comunitaria es trabajar desde y con las comunidades que se encuentran en situaciones de desigualdad e inequidad social, se pretende generar autonomía "para que adquieran o



refuercen competencias que faciliten la consecución de recursos necesarios para ejercer su ciudadanía en condiciones de justicia y equidad” (p.11).

La comunidad tiene sus formas particulares de organizarse, redes de apoyo e intercambio que permiten que las personas puedan sobrellevar situaciones complejas. Conocer las características de la población, generar vínculos y trabajar en un clima de respeto posibilita pensar proyectos en donde se consideran y se comprenden las prioridades de dicha comunidad. La potencialidad creativa es un aporte indispensable para la resolución de ciertos problemas que los afectan, se crean instancias que permiten reflexionar y generan nuevos conocimientos.

Montero, M (2004) señala que la Psicología Comunitaria concibe a los sujetos como actores sociales, constructores de realidad y protagonistas de la vida cotidiana. Poseen conocimientos y permanentemente los producen, dichos conocimientos deben ser considerados en el momento de intervenir en una comunidad, respetando el derecho que tienen las personas para decidir y la forma en que desean que se realice dicha intervención.

Los actores sociales van a ser constructores de su realidad por medio de la acción y de la participación comunitaria, es decir que las comunidades son las protagonistas, teniendo voz y voto. En este sentido es prioritario que el profesional tenga el rol de facilitador y no imponga una forma de abordaje. Por tal razón la autora señala que “(...) el rol de los psicólogos comunitarios no es de interventores expertos, sino más bien el de catalizadores de transformaciones sociales” (p. 45).

La Psicología Comunitaria plantea una relación dialógica y horizontal, donde el conocimiento científico y el conocimiento popular contribuyen de igual forma. Se habla de agentes externos y agentes internos en el quehacer comunitario, refiriéndose a la comunidad como agentes internos y al Psicólogo Comunitario como agente externo. En ambos casos desde sus experiencias realizan aportes que contribuyen en la transformación social. Se destaca que “(...) el conocimiento se produce siempre en y por relaciones y no como un hecho aislado de un individuo solitario” (Montero, M. 2004, p. 42).

El conocimiento producido tiene efectos sociales. Todo lo acontecido y generado en una comunidad tendrá repercusiones en otros grupos sociales, permitiendo que la red de relaciones se extienda y se multiplique.

Giorgi, V. (1998) sostiene que los sujetos son productores de significados, los mismos condicionan sus comportamientos como seres sociales, esta producción es subjetiva. Es importante conocer la forma en que la comunidad percibe su situación, como prioriza sus necesidades, como lo expresa y cuáles son los posibles caminos para la resolución de sus conflictos.



Montero, M. (2004) refiere a que los procesos psicosociales afectan a las relaciones sociales de las personas, al mismo tiempo que están influenciados por las circunstancias sociales. En este sentido define a la Psicología Comunitaria como:

Una rama de la Psicología cuyo objetivo es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar, y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social (Montero, M. 2004, p. 32).

La Psicología Comunitaria busca problematizar y desnaturalizar los factores psicosociales, provocando la transformación de las personas y de su entorno. Pretende visualizar costumbres, creencias, vivencias que forman parte de la realidad cotidiana de las personas y que al naturalizarlas condicionan y limitan el desarrollo de las comunidades.

Los psicólogos comunitarios están implicados en la realidad que se quiere transformar y establecen con las personas una relación de intercambio de saberes, se busca concientizar mediante una actitud crítica y por medio de la acción participativa para encontrar otras formas posibles de actuar.

4.3.a. Sobre el concepto de Comunidad

Definir a la comunidad resulta complejo y necesario al mismo tiempo ya que es prioritario en la Psicología Comunitaria, debido a que se es sujeto y objeto de la misma. Dicho concepto ha ido variando en el transcurso del tiempo y de acuerdo al contexto socio-histórico.

La comunidad implica relaciones, en las que se interactúa y se ponen en juego el hacer, el conocer y el sentir. Estas relaciones se dan en un ámbito social en que se comparten ciertos intereses. Las personas que participan se sienten parte y desarrollan una forma de identidad social (Montero, M. 2004).

Para el trabajo comunitario no es prioritario el sitio donde esté la comunidad sino los procesos psicosociales de transformación que se van dando en el contexto en el que se vive. Por tanto es necesario considerar el contexto en el momento de intervenir.

Las comunidades son dinámicas, están en permanente movimiento, lo que permite definir las es el sentido de identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus integrantes y la historia en común que también está en un permanente proceso de cambio (Montero, M. 2004).



Según Montero, M. (2004) la comunidad es:

Un grupo social, dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado , preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (p.96).

En este sentido cuando se habla de comunidad no se habla de grupos homogéneos. Sino de grupos que comparten conocimientos, sentimientos, necesidades, deseos y proyectos. La comunidad es un punto de encuentro, cuyo beneficio está en lo colectivo.

Las relaciones en la comunidad generan un sentido de pertenencia e identidad social, sus integrantes toman conciencia de sí como grupo y se fortalecen como unidad y potencialidad social (Montero, M. 2004). La identidad no es un proceso estático y único. Cada persona además de tener ciertas formas en las que se reconoce, va desarrollando múltiples identidades de acuerdo a las circunstancias de la vida.

En palabras de Rodríguez, A. (1998) la comunidad "(...) es el escenario donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas, en donde se genera salud o enfermedad como resultado de una determinada calidad de vida" (p. 88). La autora comprende que la calidad de vida implica la integración de factores tales como la vivienda, trabajo, educación, recreación y acceso a los servicios de salud. Resalta la importancia de promover la comunicación en la comunidad, crear vínculos, descubrir intereses y fines en común para adquirir un sentimiento de pertenencia o cohesión social que será producto de la historia compartida y colectiva.

Trabajar con la comunidad requiere hacer foco en sus fortalezas y capacidades, más que en sus debilidades o carencias con el fin de estimular y potenciar sus propios recursos, de esta manera se posibilita el cambio y se empieza a concebir la transformación social, entendiendo que las transformaciones se hacen desde la propia comunidad, considerando las aspiraciones, los deseos y las necesidades (Montero, M. 2004).

Cada sujeto es capaz de pensar su propia realidad y transformarla, la comunidad tendrá su forma particular de organizarse, sus propias redes de solidaridad, apoyo e intercambio. De esta manera logrará vencer condiciones no favorables de su existencia.

Para poder pensar el rol del Psicólogo Comunitario es pertinente partir de algunas consideraciones en relación al abordaje comunitario, Ferullo, A. (2006) señala que es más adecuado hablar de "abordaje comunitario" que de "abordar a la comunidad". En este sentido se observa que existen diversas posturas en cuanto al trabajo comunitario; por un



lado se considera que se trabaja a nivel comunitario cuando existe un ámbito territorial determinado, en el que participan grupos numerosos que pertenecen a un mismo lugar geográfico y que comparten una misma historia con un fuerte sentido de pertenencia.

Por otra parte se entiende que el trabajo comunitario puede estar integrado por grupos de distintos tamaños, que no necesariamente tienen que compartir un mismo lugar geográfico ni tener un ámbito territorial determinado, siempre y cuando tengan un común denominador, esto permite sostener el “sentido de comunidad”.

Desde esta postura Ferullo, A. (2006) considera comunidad “(...) a todo conjunto de personas diferenciado por compartir ciertos aspectos de la sociedad de la que forman parte” (p.87).

Es relevante que el Psicólogo Comunitario pueda sostener en el trabajo comunitario la concepción del sujeto activo, tendiendo a la búsqueda permanente de su participación, concientización, autogestión y en la medida de lo posible promover cambio social (Ferullo, A. 2006).

En definitiva lo que define el trabajo comunitario está vinculado con los objetivos que se quieren alcanzar y con las acciones llevadas a cabo. Los resultados y sus efectos pretenden abarcar al mayor número de personas de la comunidad.

4.3.b. La Ética en la intervención comunitaria

En cuanto al posicionamiento ético y el rol del Psicólogo Comunitario es necesario considerar los aportes de Pacheco, G. (1991) en relación a la implicación. El proceso de investigación- intervención del Psicólogo Comunitario no es un proceso totalmente objetivo sino que involucra la subjetividad del investigador, es decir su forma de ver el mundo, sus costumbres, sus creencias, su vida cotidiana. En este proceso el investigador se ve afectado por las relaciones que establece y por las distintas circunstancias que puedan ocurrir en la comunidad con la que se está trabajando. El observador está inmerso en el campo de investigación y su intervención suele modificar el campo de estudio. Estar implicado supone sostener vínculos afectivos con la comunidad.

El Psicólogo Comunitario utiliza “una metodología que le permite operar desde la implicación, convirtiendo las resonancias afectivas de los procesos relacionales en que se involucra, en material de análisis e instrumento de trabajo” (Giorgi, V. 1998, p. 26).

Es prioritario el relacionamiento del profesional con la comunidad, comprender que el Psicólogo Comunitario también es portador de “cultura” por tanto la forma en cómo



interpreta la realidad puede ser diferente a como la interpreta la comunidad. Al posicionarse frente a las diversas situaciones deberá respetar la complejidad y variabilidad de los acontecimientos. Actuar éticamente en dichos procesos, implica considerar el derecho que tienen las personas, para manifestar sus necesidades, desplegar su potencial y decidir sobre su vida. Resulta relevante mantener una relación basada en el respeto mutuo, entre el profesional y la comunidad. En relación a la ética, Montero, M. (2004) indica que la misma remite a la relación con el otro de forma respetuosa e igualitaria, se concibe a los sujetos como seres independientes, con ideas propias, particulares y capaces de tomar decisiones. En el abordaje comunitario se pretende trabajar desde la inclusión de los sujetos, respetando sus singularidades y visualizando la capacidad y el derecho de participar de sus propias decisiones.

Una ética fundamentada en la relación supone una forma de expresión de la rectitud que va más allá del derecho a la afirmación del propio interés, para pasar a considerar el interés común por encima del bienestar individual. [...] La equidad de la ética de la relación supone reconocer no solamente el carácter humano y digno del otro, sino también que la otredad no es una brecha, una diferencia, algo que distingue, que separa, sino que es parte del yo. Que cada uno es otro y que cada otro es un yo (Montero, M. 2004, p. 46).

Por tanto las relaciones éticas suponen un profundo respeto hacia el otro, donde lo prioritario no es imponer un proyecto de intervención sino tener la capacidad de escuchar las necesidades que manifiesta la comunidad, integrando la diversidad de ideas y tendiendo a la equidad e igualdad.

De acuerdo a los aportes Rebellato, J.L & Giménez, L. (1997), el quehacer comunitario supone una ética de la vida que está vinculada con una ética del deseo, refiriéndose a que cuando la vida tiene sentido para las personas se despierta la posibilidad de transitarla con pasión, entusiasmo, con expectativas y sueños. Referirse a una ética del deseo, implica pensar en una ética de libertad, como la capacidad para adecuarse a lo nuevo, a lo distinto, sin imponer formas ni modelos, dejando que la comunidad descubra sus propios deseos y sean quienes generen nuevas maneras de accionar.

El Psicólogo Comunitario tiene el desafío de adecuarse a lo que va aconteciendo en la comunidad con un espíritu aventurero, que le permita estar dispuesto a enfrentarse con lo complejo del devenir cotidiano en el trabajo comunitario. Desarrollar la capacidad de escucha le permitirá colocarse en un lugar distinto al acostumbrado y adquirir una actitud autocrítica le permitirá distinguir entre sus propios deseos y los deseos de la comunidad.

Rebellato, J.L & Giménez, L. (1997) sostienen que:



(...) La ética pasa por ver el propio deseo; no adjudicarlo, en definitiva no tratar de que la comunidad haga aquellas cosas que uno considera que debería hacer sino, cómo también en otros campos del quehacer del psicólogo, quitar las barreras que impiden la expresión participativa y activa de las personas en su vida, con su deseo y con sus capacidades (p.192).

La ética de la autonomía implica una ética de libertad, basada en la confianza y en el fortalecimiento de las capacidades de las personas, buscando desarrollar el poder de la comunidad, entendiendo al mismo como las fortalezas que poseen los sujetos, trascendiendo los límites de la realidad.

El encuentro con otros provoca en los sujetos incertidumbre frente a lo desconocido, curiosidad, y tal vez miedo. Las personas al relacionarse con otros van descubriendo que comparten semejanzas, ideas en común, proyectos, posturas frente a la vida y diferencias, tales como, distintas religiones, culturas, ideologías y sueños.

Savater, F. (1991) menciona que lo esencial de la ética se relaciona con la manera en la que los seres humanos se vinculan entre ellos. Se puede optar de forma libre cómo acercarnos a los sujetos, como crear vínculos y cómo respetar las diferencias. El autor sostiene que es imprescindible ponerse en el lugar del otro, que en el momento en que se dialoga con un otro, se da una suerte de intercambio de saberes, donde un sujeto es capaz de tomar conciencia de su humanidad y reconocerse en ese otro, en sus diferencias y semejanzas. En palabras de Savater, F. (1991)

(...) participar de algún modo en sus pasiones y sentimientos, en sus dolores, anhelos y gozos. Se trata de sentir simpatía por el otro (...), es decir ser capaz de experimentar en cierta manera al unísono con el otro, no dejarle del todo solo ni en su pensar ni en su querer (p. 63).

Una vez finalizada la intervención es necesario preparar a la comunidad para la salida del profesional de la misma. Se espera que su salida sea cuidadosa y que su presencia haya permitido que la comunidad se sienta fortalecida, por tanto que pueda prescindir del Psicólogo Comunitario y que haya adquirido herramientas y habilidades para su desempeño autónomo (Winkler, M. Pasmanik, D. Alvear, K. & Olivares, B. 2015).



Transmitirle a la comunidad que es capaz de encontrar caminos de apertura frente a las distintas circunstancias que atraviesan, posibilita el desarrollo pleno de sujetos activos, en permanente transformación.

4.4- Vinculación del Teatro Comunitario con la Psicología Comunitaria

Como relata Bang, C. (2013) por medio del arte podemos expresarnos en distintos contextos y con grupos de diferentes características, desarrollar habilidades y ser sensibles ante determinadas situaciones cotidianas. Siendo un medio de canalización y de expresión de sentimientos y emociones que permite la posible resolución de conflictos o problemas acontecidos en la comunidad.

El arte estimula la creatividad, los espacios de encuentro tienden a la conformación de vínculos donde “(...) un artista puede promover nuevas relaciones sociales de carácter emancipatorio” (Bishop. citado en Bang, C. 2013).

En el quehacer comunitario se integran diversas técnicas expresivas que permiten que la comunidad despliegue sus habilidades. El Teatro Comunitario utiliza estrategias para activar los procesos psicosociales que investiga la Psicología Comunitaria, como ser la problematización, la concientización, entre otros. Asimismo la Psicología Comunitaria concibe al arte “(...) como un elemento del saber popular y un vehículo para la concientización en tanto expresión de libertad y potencia de ideas y deseos” (Freitas. citado en Puga, I. 2012). El estímulo teatral resulta ser un medio favorable en la intervención comunitaria.

Bang, C. (2013) hace mención a que la Psicología Comunitaria incluye en sus técnicas la dramatización, la literatura, las artes visuales, entre otras. El arte está presente en diversos eventos y fiestas comunitarias como medio de expresión de la identidad y cultura. Dichas prácticas artísticas, como el Teatro Comunitario resultan enriquecedoras en la acción comunitaria, porque permiten que la comunidad y que los artistas que están comprometidos socialmente se relacionen de forma creativa, permitiendo pensar sus problemáticas por medio de un proceso creativo colectivo. El aislamiento, la soledad relacional, la discriminación y la indiferencia son algunas de las problemáticas abordadas en estos procesos.

El arte contribuye a propiciar procesos que son importantes para la Psicología Comunitaria, como la construcción de la subjetividad, comprendida como las “(...) diversas maneras de percibir, sentir, pensar, conocer y actuar” (Giorgi, V. 2003, p.1); la creación y la



conservación de la memoria colectiva, la autoestima y la construcción de la identidad personal y de la comunidad, son herramientas que potencian el bienestar psico-social y comunitario. Wajnerman, C. (2009) sostiene que existe una relación entre la expresión y la producción artística con la salud.

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de la salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación.

Rodríguez, A. (1998) señala que la declaración de Alma Ata indica cambios en relación a la concepción de salud-enfermedad. La salud es concebida como un “derecho humano fundamental” y se busca el equilibrio entre los tres niveles de atención en salud, jerarquizando el primer nivel de atención que refiere al lugar donde residen y trabajan las personas. Se reconoce que la salud se genera en el ámbito de la vida cotidiana, determinada por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales. El Psicólogo Comunitario, y el coordinador teatral propician espacios de encuentro que tienden al bienestar colectivo.

Se puede inferir así, que existen similitudes en el abordaje metodológico de la Psicología Comunitaria y el Teatro Comunitario. En este sentido la primera menciona a los actores sociales, refiriéndose a quienes poseen conocimientos, los cuales son considerados por los profesionales en el momento de la intervención comunitaria. En el caso del Teatro Comunitario los integrantes son quienes aportan su conocimiento y deciden junto con el coordinador la temática y la puesta en escena del espectáculo, además de pensar el propósito del hecho creativo y posibles cambios, por tanto la participación es fundamental en el Teatro Comunitario al igual que en la Psicología Comunitaria.

Abad, J. (2012) considera que:

El arte no se crea, sino que se participa y a partir de esa idea, la experiencia artística puede ser planteada como acción lúdica, proceso de simbolización y celebración. En esta propuesta, la comunidad se reconoce a sí misma en el acto de creación y no en la creatividad individual y aislada de sus miembros. Por lo tanto todos somos creativos en la convivencia, en el diálogo, en la gestión del conflicto y en el descubrimiento de nuestras capacidades de transformación (s/p).

En el Teatro Comunitario existe una fuerte presencia de lo lúdico, en el proceso de la creación de la obra artística se utilizan herramientas como el caldeamiento, la improvisación, en las cuales se hace presente el juego como un medio para la distensión,



creación y resolución del espectáculo. Generando en los participantes espontaneidad, desinhibición, confianza y dinamismo.

En el quehacer comunitario, lo lúdico posibilita la integración en la comunidad. Abad, J. (2012) menciona que por medio del arte lúdico se interpela la realidad transformándola en un pensamiento estético, refiriéndose a el arte que genera disfrute, transmite enseñanzas, puede sanar y generar cambios en la comunidad.

El Teatro Comunitario al igual que la Psicología Comunitaria, mediante sus prácticas estimulan el deseo de transformar la realidad y se proponen llevar adelante acciones que dignifiquen y tiendan a la equidad de las personas.

Boal, A. (2009) manifiesta que “no basta con consumir cultura, es necesario ser artista; no basta producir ideas, es necesario transformarlas en actos sociales concretos y continuados” (p 19).

En el encuentro participativo de los integrantes de un grupo de Teatro Comunitario se fortalece la inclusión haciendo común lo particular de las personas. Se valora el proceso creativo de cada integrante y del grupo, más que el resultado o el producto acabado, este cobrará sentido si posibilita expresar todo lo experimentado en el transcurso de la creación y se logra generar efectos en la comunidad. “(...) Pensar más en términos de cómo los grupos se expresan, como formalizan esa expresión, cómo la usan para su propia identidad y cómo va evolucionando colectivamente” (Camnitzer, L. 2016, p. 5).

Involucrarse en el proceso del hecho artístico y poder concretar los objetivos propuestos por la comunidad produce satisfacción y sentirse parte de la experiencia artística implica celebrar en comunidad, uniendo, congregando y extendiendo redes comunitarias.

”El arte construye metáforas sobre la realidad que abarca desde lo más próximo y cotidiano, hasta todo aquello que tan solo intuimos y que nos cuesta asimilar por su complejidad y magnitud” (Abad, J. s/f, p. 24).

El coordinador de un grupo de Teatro Comunitario tiene el rol de acompañar el proceso creativo, de la misma forma el Psicólogo Comunitario tendrá la función de facilitador, sin imponer sus ideas tenderá a crear un clima adecuado para que la comunidad se exprese libremente.

La relación de horizontalidad entre los integrantes y el profesional, es crucial tanto en el proceso creativo del espectáculo como en el abordaje de la Psicología Comunitaria. Los conocimientos de todos los involucrados se integran, el trabajo es colectivo y desde allí surge el conocimiento producido por lo vincular entre los sujetos.



Trabajar desde la comunidad implica comprender que la metodología de intervención tiene que ser dinámica, variando según los intereses y las necesidades de las personas. Desde este enfoque se concibe a la Psicología Comunitaria y también al Teatro Comunitario, quien tiene como propósito crear un espectáculo que de cuenta de las vivencias y de los intereses del colectivo.

La Psicología Comunitaria destaca la dimensión política, que refiere al conocimiento que se se produce, a su aplicación y a sus efectos. El Teatro Comunitario produce conocimientos que tienen efectos en la sociedad, lo que se transmite genera movimientos en la comunidad, reflejándose compromiso y responsabilidad en el momento de la creación.

Ambos tienden a una práctica que cuestiona las relaciones de poder, la desigualdad social y la naturalización. En este sentido se proponen concientizar para transformar.

“Se trata de movilizar las conciencias en el ejercicio de la práctica comunitaria, donde interactúan personas externas e internas de la comunidad, con técnicas en constante movimiento y construcción, hacia una realidad que dignifique la existencia de cada participante” (Puga, I. 2012, p. 207).

El Teatro Comunitario al igual que la Psicología Comunitaria se propone crear nuevas situaciones favorables, conlleva a la reflexión y propicia la toma de una postura que permite accionar para transformar.

Desde el posicionamiento ético de la Psicología Comunitaria y del Teatro Comunitario la relación en la comunidad debería estar dada por el respeto y la igualdad por el otro, reconociendolo como un sujeto singular y con ideas propias, las diferencias no deberían ser un obstáculo para la convivencia, sino que tendrían que enriquecer y potenciar a la comunidad.

Es así que cuando hablamos del encuentro con el otro nos referimos a otra persona, diferente, distinta, y a la vez similar en algún sentido, pero que para poder acercarnos y hacer acciones en conjunto, comprender qué es lo que le pasa y qué nos pasa a nosotros con otros, necesitamos reflexionar sobre lo que pensamos, hacemos y sentimos en ese hacer con otros (Barrault, O. 2007, p 162).

La Psicología Comunitaria comparte con el Teatro Comunitario la construcción de espacios de encuentro, que son pensados como acontecimientos que fluyen en el devenir cotidiano, donde se integra lo diverso, lo múltiple, lo complejo de las relaciones comunitarias y del propio sujeto.



De acuerdo a Lévy (citado en Cupertino, C. Rezende, C. & Nisencwajg, G. 2008) el quehacer psicológico pretende potenciar en la comunidad “sujetos vivos, deseantes y pensantes que buscan sentido para sus emociones y para su historia, que se construye a cada instante” (s/p).

Los autores entienden que por medio de los recursos expresivos se busca promover espacios de encuentro como un medio eficaz para potenciar la vida de los sujetos, entendiendo a las personas como parte de la trama cultural.



5- Salud Comunitaria y promoción de salud

Centrándose en la enfermedad, el modelo biomédico se focaliza en los aspectos biológicos del sujeto, dejando a un lado múltiples factores que componen a las personas y a las relaciones con su entorno. Es posible que se corra el riesgo de no acceder a una atención integral de los sujetos, si no se entiende al ser, como complejo y parte de una trama social con la que interactúa constantemente.

Se considera pertinente referirse al concepto de salud planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental, y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o de invalidez”.

La definición propuesta por la OMS, integra elementos que permiten reflexionar en torno a los conceptos de salud- enfermedad, permitiendo ampliar la visión del concepto de salud, separándola del concepto de enfermedad.

Pimentel, J.P. & Correal, C. (2015) mencionan que a partir del modelo biopsicosocial, desarrollado por George, E. en el año 1977, se comenzó a ampliar la concepción de salud, incluyendo en su abordaje aspectos psíquicos, sociales, culturales y ambientales. Wald, G. (2015) enuncia que la salud es un proceso que tiende al bienestar colectivo por medio de las potencialidades de los sujetos, está influenciada por factores económicos psico-culturales y ambientales.

La Salud Comunitaria sitúa su trabajo en la comunidad y orienta su atención a la promoción de la salud. El concepto de promoción de salud, surge en la primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, en el año 1986, en Ottawa, Canadá.

Consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mejor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente (p.1).

La promoción de la salud está abocada a mejorar el bienestar de la comunidad, mediante el fortalecimiento de los sujetos. Se centra en la vida cotidiana de las personas y en los aspectos saludables, desde esta perspectiva los conceptos de salud-enfermedad son dinámicos y están vinculados con la cultura de la comunidad, tendiendo a la búsqueda constante de un equilibrio, entre los múltiples factores que determinan a la salud.



Para llevar adelante proyectos que se focalicen en la promoción de salud es necesario que la comunidad participe, y que se desarrollen capacidades y habilidades personales y colectivas.

La participación se torna así un proceso social inherente a la salud, y promotor del desarrollo local (...) la comunidad organizada, actuando en coordinación con instituciones de diferentes sectores de la sociedad, identifica necesidades en el proceso de construcción de su salud, propone acciones y las ejecuta. Esa es la esencia de la promoción de salud (Méndez, A. Ponzó, P. & Rodríguez M.J. 2008, p. 32).

De acuerdo a los aportes de Herrera, M. (2009) La promoción de la salud comprende a la salud no solamente como un “fin en sí misma” (p.156) sino como un medio para la vida diaria, la calidad de vida y el bienestar del colectivo, para poder llevar adelante acciones efectivas que propicien dicho bienestar, es necesario que se implementen estrategias que favorezcan el control y la responsabilidad que los sujetos tienen sobre su propia salud.

Gállego et al. (2016) señalan que la promoción en salud reconoce como válido el enfoque denominado “salud positiva” el mismo pone el acento en los factores que potencian la salud de las personas y las sociedades. Es un modelo activo que tiene su impronta en las fortalezas de los sujetos. Los autores señalan que “un activo en salud es cualquier factor o recurso que potencia la capacidad de las personas, las comunidades y las poblaciones para mantener y promover su salud y bienestar” (p.56).

En la carta de Ottawa del año 1986 se establecen los principios básicos de la promoción de la salud, se detalla como esencial la intersectorialidad, la equidad, la participación y la capacitación. En este sentido Castro, M. (2002) menciona que “la promoción en salud se convierte en una estrategia que pretende enfrentar los desafíos de reducir la inequidad, incrementar la prevención y fortalecer la capacidad de las personas para hacer frente a sus problemas” (p.62).

Por otro lado desde la OMS se entiende que el concepto de promoción de salud establecido en el año 1986 es una estrategia que posibilita el logro de la equidad, la democracia, la justicia social y la calidad de vida de la población. Se apuesta al empoderamiento de la comunidad para llevar adelante los cambios que la población requiera, a partir de sus propios recursos.

En los conceptos expuestos se focaliza en el protagonismo que tiene la comunidad para propiciar su bienestar psico-social, así como el trabajo multidisciplinario que aportará



elementos imprescindibles para comprender la complejidad y diversidad de una comunidad. Es necesaria una intervención coordinada de todos los actores involucrados para llevar adelante las acciones necesarias para el logro del bienestar y la calidad de vida de la población, apostando a la salud integral de los sujetos por medio del desarrollo de las habilidades de la comunidad.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) desarrollar habilidades para la vida consiste en promover las competencias psicosociales que permiten que la comunidad tome decisiones, resuelva problemas y despliegan su capacidad crítica y creativa. Las habilidades que se desarrollan en una comunidad buscan construir relaciones saludables en las que se hace hincapié en una escucha activa y solidaria, capaces de emprender proyectos en el colectivo.

Pimentel, J.P. & Correal, C. (2015) sostienen que "(...) la Salud Comunitaria va más allá de la salud de los individuos y se configura como la expresión colectiva de la salud de los mismos" (p.2).

De acuerdo a los autores la Salud Comunitaria se focaliza en las intervenciones que se realicen en el contexto social donde se producen los fenómenos de salud-enfermedad. Dichos fenómenos son dinámicos y están relacionados con la cultura de la comunidad, se visualiza a la población como capaz de reconocer y transformar sus estilos de vida en beneficio de su salud y la del colectivo, propiciando el verdadero sentido de la participación, reconociendo el valor de sus necesidades.

La Salud Comunitaria es un modelo de atención que implica integralidad, interdisciplinariedad, intersectorialidad y desarrollo social a escala humana (...) Reclama principios que protegen y defienden la vida, los derechos humanos y el bien común, y compromete y responsabiliza al estado, individuos, familias, comunidades y a toda la sociedad en su conjunto (Pimentel, J.P. & Correal, C. 2015, p.4).

Es fundamental que los profesionales de la salud se comprometan y generen ámbitos adecuados para que la población pueda desarrollar todo su potencial, desplegar sus habilidades, fortalecer su autoconocimiento y extender sus redes de apoyo social para obtener estados saludables.

Saforcada, E. Lellis, M & Mozobancyk, S. (2010) entienden que la Psicología "ha salido a trabajar con las comunidades manteniendo sus estructuras cognitivas con mayor grado de apertura y flexibilidad como para reconocer las cualidades intrínsecas del proceso de vida y también ha abierto sus oídos para escuchar los saberes populares" (p. 55).



En Salud Comunitaria se valoran y se integran los conocimientos de las personas en la planificación y en la búsqueda de estrategias que posibiliten el logro del bienestar colectivo. A partir de la accesibilidad planteada por una participación activa de la comunidad los sujetos se apropian de sus recursos, siendo sujetos activos que ejercen sus derechos, proponiendo, cuestionando y aportando.



6- El Teatro Comunitario como promotor de salud

(...) el teatro participativo es aquel que utiliza escenarios reales para crear situaciones ficticias que involucran a los espectadores en las escenas. Es un teatro que se define como político y transformador, generando situaciones problemáticas ficticias que obligan a los espectadores a tomar posición o reflexionar, es un teatro que interpela directamente al público, rompiendo el dualismo actor- espectador. Tomando esta idea potente, se propone llamar arte participativo a los hechos artísticos que involucran activamente a la comunidad, utilizando los espacios concretos y reales donde transcurre la cotidianidad, incluyendo múltiples lenguajes e invitando abiertamente a la participación y la inclusión transformadora (Sava. citado en Bang, C. 2013, p.13).

Al decir de Ferullo, A. (2006) la salud se define como la presencia de potencialidades de los sujetos que buscan realizarse, desarrollarse y mejorar su bienestar psico-social, tendiendo a una mejor calidad de vida. Esta concepción de salud está sostenida por el modelo biopsicosocial o integral, que se focaliza en la cultura y en el “estilo de vida” señalando la importancia que tiene como determinante de salud.

La salud además de ser un derecho es una responsabilidad, en tanto que la comunidad es quien se apropia de sus propios recursos para obtener lo que necesite.

En este sentido Ferullo, A. (2006) sostiene que:

(...)Tener salud es poder crecer como sujeto y como miembro de la propia sociedad. Es la salud en definitiva, la que crea las condiciones que posibilitan y/o dificultan el crecimiento. Y son los seres humanos quienes deberán conocer estas condiciones para poder trabajar con ellas y sobre ellas (p. 80).

La salud es un proceso que conduce al bienestar colectivo, en este sentido, las artes tienen la posibilidad de impactar positivamente en la comunidad, por la capacidad que tienen de generar espacios de encuentro en donde las personas se apropian de sus recursos.

En este sentido Wald, G. (2015) enuncia que las propuestas artísticas comunitarias comienzan a ser pensadas e implementadas desde el sector salud y desde un enfoque interdisciplinario, permitiendo que distintos actores tanto del ámbito cultural como la Psicología Comunitaria, formen parte activa en los proyectos artísticos, enfatizando la creatividad como herramienta para mejorar las relaciones comunitarias y confirmando que los vínculos comunitarios y los espacios de integración social son un determinante importante en la salud.



El autor menciona que en las intervenciones comunitarias que se integra el arte, las experiencias han sido favorables para la promoción de la salud y el bienestar de sus participantes. El Teatro Comunitario promueve emociones positivas, capacidad para la socialización, confianza, disfrute, distensión, habilidades para la resolución de problemas, reduce el estrés. Es un medio de expresión y comunicación, por tal razón tiende a mejorar las relaciones comunitarias, se incrementa la capacidad de crear vínculos y se fortalecen los lazos afectivos.

Según Rogers (citado en Dumas, M. & Aranguren, M. 2013) Los recursos y los elementos artísticos contribuyen a experimentar emociones, canalizarlas y aceptarlas, destrabando conflictos psíquicos y tendiendo a generar estados más equilibrados. Las distintas dinámicas realizadas por los participantes de un grupo de Teatro Comunitario impactan favorablemente “en la elaboración y concientización” de los problemas que las personas atraviesan.

Los integrantes de un grupo de Teatro Comunitario utilizan el cuerpo y la voz como herramientas expresivas para la creación de los personajes. Se considera que al utilizar dichas herramientas posibilita la integración de las emociones y los pensamientos. Según las palabras de Cupertino, C. Rezende, C. & Nisencwajg, G. (2008) “A través del arte, el cuerpo expresa lo que vive más allá de los límites de la razón” (s/p).

El Teatro Comunitario es una actividad que busca generar placer y disfrute, permitiendo afrontar de forma positiva situaciones complejas; los vínculos que se generan entre los integrantes permiten atribuirle un sentido y significado a la vida de las personas. Al tener un proyecto en común, compartir e intercambiar ideas se establecen lazos solidarios y se trabaja por el bien en común, facilitando el desempeño de habilidades y destrezas, elevando la autoestima.

Por otra parte, el trabajo artístico en la comunidad amplía la percepción y la comunicación, posibilitando relaciones más cercanas y próximas entre las personas. Permite que los sujetos socialicen y mediante la creatividad puedan desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios, habilitando la posibilidad de ser flexibles frente a las distintas circunstancias. Los ensayos brindan la oportunidad de repetir una y varias veces situaciones que pueden tener cierta relación con sus historias personales o colectivas, pudiendo reconstruirlas.

De acuerdo con Dumas, M. & Aranguren, M. (2013) las actividades artísticas impactan de forma favorable en el estado de ánimo, favoreciendo el despliegue de la imaginación y la expansión del potencial creativo.



El Teatro Comunitario podría considerarse como promotor de salud, ya que genera múltiples efectos positivos, que favorecen el bienestar psicológico, promoviendo el crecimiento personal y colectivo en sus dimensiones emocionales, cognitivas, sociales y físicas.

Bang, C. & Wajnerman, C. (2010) sostienen que el arte es un “(...) espacio de creación compartido que trasciende el mero discurso y obliga a poner el cuerpo en acción junto con otros” (p.91). En el proceso de la creación colectiva de una obra de Teatro Comunitario los integrantes manifiestan sus deseos con el propósito de concretarlos, produciéndose satisfacción por los logros obtenidos y por el proceso de aprendizaje, que implica tolerancia y respeto por parte de la comunidad y del director teatral.

A partir del despliegue de las potencialidades de la comunidad se puede lograr una mejor calidad de vida.

El proceso de creación colectiva de una obra artística permite a cada participante dejar de pensarse como individuos aislados que padecen separadamente y deben resolver sus dificultades solos, para pasar a verse como participantes-pertenecientes a un “todo” con el que está fuertemente vinculado, cuyo lazo que se mantiene es de interdependencia y colaboración mutua (Bang, C. Wajnerman, C. 2010, p. 99).

El Teatro Comunitario es una práctica que busca la implicación en el contexto social, dejando de lado las concepciones individualistas, para posicionarse desde un lugar en el que se considera que las personas, son seres sociales por excelencia y que en la interacción social se desenvuelven sus vidas. Permite el desarrollo de habilidades personales y colectivas, para un buen desempeño y relacionamiento, propiciando estados saludables.

Gallego, J. (s/f) afirma que “Un enfoque de habilidades para la vida diaria desarrolla destrezas para permitir que las personas adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar de forma efectiva los retos de la vida diaria” (p.1).

De acuerdo a la OMS (1993) Las habilidades para la vida son capacidades para adoptar un comportamiento positivo que permita abordar los desafíos de la vida diaria y mantener un estado de bienestar mental mediante un comportamiento positivo y adaptable en la interacción con las demás personas y con el entorno social y cultural.

Se puede inferir que el Teatro Comunitario tiene un fuerte vínculo con la promoción de salud, en tanto permite que las personas desarrollen sus habilidades, en busca de su beneficio y el de la comunidad, se prioriza la autonomía de los participantes con el propósito de generar proyectos que los representen y que provoquen cambios en su beneficio. Los



espectáculos de Teatro Comunitario estimulan a la comunidad a concretar acciones que permiten que se desarrollen capacidades, aptitudes y actitudes, para poder enfrentar los desafíos de la vida diaria.

En la realización de la obra teatral se busca el empoderamiento de la comunidad y el fortalecimiento de su competencia psicosocial, generando que los participantes encuentren los medios para resolver las vicisitudes que puedan surgir en el proceso creativo, encontrando mecanismos que luego dispongan para enfrentarse de forma óptima a las exigencias de la vida diaria.

Las prácticas de Teatro Comunitario tienen una intencionalidad educativa “en su sentido emancipatorio y de herramienta para el desarrollo humano” (Abad, J. 2012, s/p.). Se produce un mutuo aprendizaje entre el coordinador, los integrantes del grupo y la comunidad, produciéndose un efecto de contagio entre las personas que participan. Bandura. (citado en Gallego, J. s/f) refiere a que las personas a partir de la observación aprenden que hacer y cómo actuar.

En este sentido el Teatro Comunitario podría propiciar actitudes positivas y emprendedoras, siendo una herramienta capaz de provocar cambios significativos en la calidad de vida de las personas, a partir del compromiso y la entrega del colectivo.

6.1- El Teatro Comunitario como potenciador de la participación

Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio (...) Pero quizás desencadenen la alegría de hacer y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla un poquito es la única manera de probar que la realidad es transformable (Galeano, E. 1992, p. 22).

El Teatro Comunitario fomenta acciones participativas, mediante las cuales la comunidad puede pensar proyectos que contengan estrategias para alcanzar estados saludables, proyectándose en los cambios necesarios para mejorar sus estilos de vida.

Cuando se hace mención al concepto de participación, se observa que existen varias maneras de comprender el significado, encontrándose varias definiciones.

Según Montero, M. (2004) la perspectiva con la que se defina la participación, tendrá distintas interpretaciones. La autora se va a centrar en tres puntos cruciales para desarrollar dicho concepto.

En primer lugar, señala que participar refiere a estar involucrado en un acto o fenómeno social en el cual están presentes otras personas movidas por el mismo interés.



Menciona, en segundo lugar, la importancia de participar en los acontecimientos, en el que pueden informarse y adquirir conocimientos, resalta como prioritario el hecho de que exista una relación entre los integrantes. Finalmente expresa, que compartir situaciones que están acompañadas de emociones genera una plena relación de participación comunitaria (Montero, M. 2004).

De acuerdo a lo expuesto, “participar es tomar parte, tener parte, ser parte, de manera que la participación comunitaria es entonces hacer, poseer, transformar y ser en un movimiento que va de lo colectivo a lo individual y viceversa” (Montero, C. 2004, p.108).

Rebellato, J.L & Giménez, L. (1997) sostienen que participar “implica pasar de ser producto de las circunstancias, a ser actor, protagonista de su historia personal y colectiva” (p.128).

Por tanto participar supone el protagonismo de los sujetos, formar parte activa de la comunidad. Este abordaje posibilita que las personas se involucren en los asuntos de la cotidianeidad, contribuyendo a la integración, a la autonomía y a generar sentimiento de pertenencia, que implicará mayor compromiso. En el Teatro Comunitario la participación es prioritaria, es el motor del cambio. El trabajo colectivo implica interactuar, tomar decisiones, tener derechos y deberes, en este proceso las personas se van transformando en cada accionar y en cada nueva relación que se va gestando. La participación propicia el fortalecimiento y la libertad de la comunidad permitiendo que la misma se empodere, en búsqueda de la construcción de una sociedad más democrática, equitativa y justa.

Wiesenfeld, E. (2014) sostiene que la participación comunitaria es un pilar imprescindible en el quehacer comunitario y es comprendida como “medio y/o fin, característica, valor y recurso (metodológico, teórico, aplicado, político, ético) de la disciplina” (p.13). La autora refiere a que la participación se expresa en diversas actividades como la investigación, la reflexión, la promoción, la implementación y la teorización. En la misma intervienen múltiples profesionales, contextos y problemáticas.

La participación comunitaria beneficia a las personas, se produce un crecimiento personal y colectivo. Tiene un efecto político en el sentido que forma ciudadanía, tiene un propósito socializador y educativo. Todos los participantes aportan, reciben, colaboran. Se genera un intercambio de ideas de forma horizontal que propicia la reflexión y la crítica constructiva. Al participar activamente se fortalece el compromiso en la comunidad y se hace posible la inclusión y la igualdad (Montero, M. 2004).

El Teatro Comunitario brinda a los integrantes la posibilidad de participar activamente en el proceso creativo, los sujetos al formar parte se empoderan y son los verdaderos protagonistas de lo que se va construyendo en el entramado colectivo, se crean



vínculos que se sostienen por el compromiso y la participación comunitaria (Bang, C. 2012).

Práctica que potencia la participación, promoviendo que la comunidad se integre, comparta y extienda sus conocimientos posibilitando acciones para el cambio social.

En palabras de Giorgi, V. (2003) “cuando los sujetos adquieren una identidad social que les permite expresarse a través de sus colectivos y adoptar posturas activas en pro de la defensa o restitución de sus derechos, se opera una inclusión en la dinámica social” (p.4).

El Teatro Comunitario utiliza el espacio público como un medio para fomentar la participación comunitaria, propiciando la restitución de los lazos sociales de la comunidad. El arte escénico del Teatro Comunitario permite hacer visible, lo invisible, mediante la participación la comunidad puede expresarse y denunciar situaciones que atenten contra la vulnerabilidad de las personas.

En la intervención comunitaria se generan procesos de cambio, a través de acciones participativas, con el fin de promover el desarrollo de los recursos de las personas. El abordaje es llevado a cabo por múltiples actores, ampliando la percepción crítica de la realidad y se considera que las necesidades de la población no son sólo carencias, sino que pueden ser comprendidas como potencialidades, en el sentido de que las mismas son recursos que movilizan a las personas a concretar acciones de cambio (Lapalma, A. 2001).

El Teatro Comunitario tiene como propósito el cambio social; por medio de su expresión convoca a la comunidad a reflexionar y a participar activamente, involucrándose en la transformación social.

Ferullo, A. (2006) refiere a que “(...) todo proceso de participación es producto de un aprendizaje social que queda inscripto en el sujeto y puede ser leído, entre muchas otras maneras, como matriz de interacciones aprendidas” (p.46).

La autora sostiene que la participación es “fundamentalmente ejercicio de poder” (p.76), posibilita a que los sujetos se impliquen en su vida y en la del colectivo y tomen decisiones. Hawley. (citado en Ferullo, A. 2006) afirma que “ todo acto social es un ejercicio de poder, toda relación social es una ecuación de poder y todo grupo o sistema social es una organización de poder” (p.57). El concepto de poder está vinculado con las posibilidades que tiene una comunidad para obtener los medios necesarios para concretar una acción o un propósito. Las personas tienen la capacidad de desarrollarse y proyectarse en la medida en que tomen conciencia de que en ellas está su potencial capaz de poder ser desplegado. La participación de las personas en el quehacer comunitario genera efectos en



el colectivo. El Teatro Comunitario habilita la participación, despertando en los sujetos la posibilidad de conectarse con la esencia de sus deseos y con su capacidad transformadora.

6.2- El Teatro Comunitario como potenciador de ciudadanía

De acuerdo a Duhart, D. (2006) existen variadas y contradictorias definiciones sobre el concepto de ciudadanía. El autor refiere a tres posibles enfoques para comprenderlo; -el republicano, -el liberal y -el comunitario; cada enfoque se centra en lo que considera prioritario para referirse a dicho concepto. El enfoque republicano pretende encontrar un equilibrio entre el liberal y el comunitario.

El enfoque liberal comprende a la ciudadanía como un estatus, en el que el sujeto es portador de derechos y los mismos son garantizados por el Estado. Se entiende que las personas van a actuar racionalmente para concretar sus propósitos.

El enfoque comunitario se centra en la concepción que la identidad de los sujetos se construye a través de las relaciones con otros en la comunidad de la que forman parte. Se considera relevante la responsabilidad de los sujetos en el quehacer comunitario, por lo cual se entiende que la ciudadanía es una práctica activa que desarrollan las personas en su vida cotidiana, por medio de iniciativas propias, por tanto es fundamental estimular a las personas a que participen y formen parte de los proyectos de la comunidad.

Concebimos a la ciudadanía no solo como la capacidad para movilizar y conquistar derechos y recursos (...), sino también como la capacidad de transformar e intervenir en la propia realidad. Ser actor de transformaciones simultáneas en las dimensiones personal, interpersonal y social (Duhart, D. 2006, p. 122).

El Teatro Comunitario por medio de su metodología y de acuerdo a sus propósitos, favorece el desarrollo de la ciudadanía, permitiendo que sus integrantes se involucren en el proyecto. En palabras de Boal (citado en Motos, T. & Navarro, A. 2012) "(...) y ciudadano no es aquel que vive en sociedad: ¡es aquel que la transforma!" (p.623).

En los grupos de Teatro Comunitario se potencia una actitud emprendedora a nivel individual y colectivo, pudiendo ser el inicio de un profundo cambio cultural, que posibilite verdaderas transformaciones. El trabajo grupal, permite que en su dinámica, se incluyan las diversas capacidades que en el proceso de aprendizaje se despliegan; no solamente las conceptuales sino también las destrezas, actitudes y aptitudes de todos los actores sociales.



En el proceso de creación de una práctica artística del Teatro Comunitario se transita por distintos aprendizajes. Expandiéndose la creatividad a partir de las diversas técnicas expresivas que pueden enriquecer las fortalezas y visualizar las debilidades de los integrantes, generando movimientos que desarrollen la capacidad de iniciativa, participación y compromiso.

Al trabajar en grupo se puede desarrollar la capacidad de cooperación, solidaridad y promover el intercambio de ideas, respetando las distintas visiones planteadas, posibilitando la construcción de nuevas formas de concebir la realidad.

El efecto transformador del Teatro Comunitario se visualiza en la propuesta artística que propone denunciar las desigualdades y vislumbrar un futuro equitativo.

Para ejercer ciudadanía es necesario articular las capacidades que se desarrollan a nivel personal y en las relaciones interpersonales, pudiéndose fortalecer la iniciativa y el compromiso, capaces de generar destrezas y actitudes para la toma de decisiones en el colectivo. El Teatro Comunitario consiste en un continuo aprendizaje que se inicia con la conformación del grupo y continua en los efectos que genera en los espectadores y en la comunidad.

Saforcada, E. Lellis, M. & Mozobancyk, S. (2010) refiere a la construcción de ciudadanía como un proceso gradual, la misma se va construyendo en los distintos ámbitos en los que se mueven las personas y en las distintas relaciones que se conforman, a partir de la participación, del sentido de pertenencia y la responsabilidad que van adquiriendo en la comunidad. El autor señala que “En una sociedad o en una comunidad hay más ciudadanía cuanto más tejido social abarcan sus derechos y responsabilidades, y cuanto más se pasa de perspectivas utilitarias a perspectivas de desarrollo humano integral” (p.132).

Fleury, S. (1999) sostiene que la ciudadanía está basada en los principios de igualdad y justicia que tienden a mejorar las condiciones de vida, disminuyendo las desigualdades sociales. La autora manifiesta que la ciudadanía requiere la participación activa de la comunidad y la responsabilidad de las personas para garantizar los derechos y los deberes de los ciudadanos.

El Teatro Comunitario se focaliza en la transformación social, en este sentido Scher (citado en Fernández, C. 2013) afirma que:

El teatro comunitario sacude paradigmas que parecen inmutables, que pone la mirada sobre lo que pasa desapercibido y que abre un espacio donde el que lo requiera puede desarrollar su creatividad, con lo que se transforman el espacio y los cuerpos (p.170).



Impulsa a la comunidad a manifestar sus deseos, adquirir derechos y alienta la conformación de sujetos responsables, capaces de apropiarse de su vida.

Afrontar la resolución a los problemas en forma creativa, genera la posibilidad de encontrar formas de expresiones alternativas a aquello que acontece en los cotidianos colectivos, transitando ética y adecuadamente los desafíos que se imponen.



7- Consideraciones finales

(...) La vida es expansiva, se extiende dentro mismo de nuestro cuerpo, creciendo, desarrollándose, y también de forma territorial - física y psicológicamente- descubriendo lugares, formas, ideas, significados, sensaciones. Esto sucede como un diálogo: recibimos de los demás lo que han creado y les damos lo mejor de nuestra creación (Boal, A. 2002, p.10).

En el transcurso del presente trabajo se puede inferir que el Teatro Comunitario provoca encuentros participativos, en los cuales se expanden las posibilidades para una mejor calidad de vida, resultando ser un vehículo de expresión que permite potenciar la imaginación, aumentar la autoestima y fortalecer la autonomía de las personas.

La creatividad puede ser un medio para denunciar la injusticia social, permitiendo visualizar otras formas de vivir. Visibilizando manifestaciones de deseos y necesidades de los colectivos, generando bienestar, dado la posible expresión genuina de las diversas emociones.

Participar de un grupo de Teatro Comunitario produce intercambio de saberes, de afectos y de experiencias compartidas que fortalecen los vínculos y el sentido de pertenencia a dicho colectivo. Permite entretener un relato colectivo, que da cuenta de los acontecimientos vividos en la comunidad, brinda la oportunidad de inventar otros mundos posibles, crear otras realidades, donde vislumbrar caminos alternativos, para el logro de una mejor calidad de vida.

Bang, C. (2013) al respecto dice:

Las prácticas artísticas colectivas permiten poner en marcha la posibilidad de transformación de las propias realidades a través de poder imaginar colectivamente otros mundos posibles, y crearlos junto a otros en un primer ensayo ficcional del cambio potencial. Es un primer poner el cuerpo en la transformación, poner la imaginación en acto al encontrarse con otros, y de a poco comenzar a pensarse y sentirse colectivamente como sujeto activo de transformación de las propias realidades, creando una posibilidad de cambio y generando una confianza colectiva en esa posibilidad (p.6).

El Teatro Comunitario, es una práctica artística que propone generar cambios sociales, multiplicando los desafíos de las personas. El hecho creativo como tal, no es el fin en sí mismo, sino los efectos que provoca en el colectivo, que trascienden dejando una huella impresa en las sensaciones y en la memoria colectiva.



Resulta relevante señalar que los cambios sociales son posibles, mediante la participación activa y el empoderamiento de la comunidad. En este sentido El Teatro Comunitario al igual que la Psicología Comunitaria propicia que las personas desarrollen sus habilidades y desplieguen su potencial, siendo protagonistas en el proceso creativo de su quehacer cotidiano.

El Teatro Comunitario es una práctica, integradora que se posiciona desde una perspectiva colectiva que trasciende los intereses individuales, permitiendo fomentar valores, tales como la colaboración, la solidaridad y la empatía. Es en el encuentro con otros y en el intercambio de ideas, vivencias y sueños compartidos, que se potencian las personas, permitiendo que se proyecten y amplíen sus posibilidades.

Se reconoce en el Teatro Comunitario su relación con la promoción de salud. Su metodología permite que los participantes encuentren respuestas novedosas para su vida cotidiana. Las expresiones artísticas, generan en la comunidad diversas posibilidades de hacer y ser, de estar y sentir; favoreciendo al colectivo, por la capacidad de crear espacios que tienden al bienestar en común y habilitan el empoderamiento de las personas para que logren tomar sus propias decisiones.

Cabe destacar que El Teatro Comunitario al igual que la Psicología Comunitaria se posicionan desde una postura ética, ya que requieren de un profundo respeto por el otro y una constante revisión de las prácticas profesionales.

El Teatro Comunitario posibilita entrelazar las potencialidades de las personas, en una construcción colectiva, donde cada sujeto recibe y ofrece lo mejor de sí mismo, descubriéndose como sujeto activo, poseedor de múltiples y diversas habilidades, necesarias para desempeñarse en su quehacer cotidiano de forma saludable.

(...) lo único que puedo decirte es que busques y pienses por ti mismo, en libertad sin trampas: responsablemente. He intentado enseñarte formas de andar, pero ni yo ni nadie tiene derecho a llevarte en hombros (...) ya que se trata de elegir, procura elegir siempre aquellas opciones posibles, no las que te dejan cara a la pared. Elige lo que te abre: a los otros, a nuevas experiencias, a diversas alegrías. Evita lo que te encierra y lo que te entierra (Savater, F. 1991, p.86).



8- Referencias bibliográficas

Abad, J. (2012). Introducción al Arte Comunitario. Referentes artísticos, simbólicos, culturales y sociales (la ética y la estética en el arte contemporáneo) *1º Conferencia Formación en Arte Comunitario*. Uruguay: Programa APRENDER.

Abad, J. (s/f). *Experiencia Estética y Arte de participación: Juego, Símbolo y Celebración*. La Salle, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/artistica/articulos01.htm>

Bang, C. & Wajnerman, C. (2010). Arte y transformación social: La importancia de la creación colectiva en Intervenciones Comunitarias. *Revista Argentina de Psicología*, (48), 89-103.

Bang, C. (2012). Creatividad, prácticas comunitarias de arte y transformación social: una articulación posible. IV Congreso Internacional de Investigación y práctica profesional en Psicología. En *XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Recuperado de <http://www.aacademica.org/000-072/598>

Bang, C. (2013). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. Madrid. *Revista Creatividad y Sociedad*, (20). Recuperado de <http://www.creatividadysociedad.com/articulos/20/2.%20El%20arte%20participativo%20en%20el%20espacio%20publico.pdf>

Barrault, O. (2007). Los espacios de encuentro en la psicología comunitaria y sus implicaciones en la subjetividades. *Revista de ciencias humanas*, (37), 155-167.

Bidegain, M. (2007). *Teatro Comunitario Resistencia y Transformación Social*. Buenos Aires: ATUEL



Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores: Teatro del oprimido*. Barcelona: Alba.

Boal, A. (2004). *El arcoiris del deseo: del teatro experimental a la terapia*. Barcelona: Alba.

Boal, A. (2009). *A estética do oprimido*. Rio de Janeiro: Garamond.

Borda, J. (2010). *El teatro comunitario en Argentina: la celebración de la memoria*.

Recuperado de

http://artesescenicas.uclm.es/archivos_subidos/textos/307/TeatroComunitarioArgentina_JulianoBorba.pdf

Brook, P. (1997). *El espacio vacío*. Barcelona: Península.

Camnitzer, L. (27 de mayo, 2016). La obligación de imaginar. *La diaria*. Recuperado de

http://eac.gub.uy/eac_files/eac_pdf/temp22/luiscamnitzer-ladiaria.pdf

Carta de Ottawa para la promoción de salud. (2001). *Salud pública Educ Salud*, 1(1), 19-22.

Recuperado de <http://webs.uvigo.es/mpsp/rev01-1/Ottawa-01-1.pdf>

Castro, M. (2002). Calidad de vida y promoción de la salud. En H, Restrepo & M, Malaga *Promoción de la salud. Cómo construir vida saludable*. (pp. 56-64.). Bogotá: Médica Panamericana.

Cohen- Cruz, J. (2005). *Local acts. Community basad performance in the United States*.

New Brunswick: Rutgers University Press

Córdoba, C. (2016). *Un vecino con rol de director*. *Revista Arte Críticas*. *Revista Arte*

Críticas. Recuperado de



http://repositorio.una.edu.ar/bitstream/handle/56777/1073/C%c3%b3rdoba_Un%20vecino.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cupertino, C. Rezende, C. & Nisencwajg, G. (2008). Hacia un quehacer psicológico creativo: la preparación para la atención a la diversidad. *Revista de Psicología (Lima)*, 26(1), 65-93.

D'Amico, S. (1954). *Historia del Teatro Universal*. Buenos Aires: Losada.

Duhart, D. (2006). Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades. *Persona y Sociedad*. Universidad Alberto Hurtado

Dumas, M. & Aranguren, M. (noviembre, 2013). Beneficios del arteterapia sobre la salud mental. En *V Congreso Internacional de Investigación y práctica profesional en Psicología, XX Jornadas de investigación noveno encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.

Fernández, C. (2015). La potencia en la escena. Teatro Comunitario de Rivadavia: Historicidad, política, actores y sujetos en juego/s (2010-2014). Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <http://www.memoria.fance.unip.edu.ar/tesis/te.1170/te.1170.pdf>

Fernández, C. (2013). Antecedentes e historia del teatro comunitario argentino contemporáneo. Los inicios de un movimiento. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163229341008>

Fernández, M. (1995). *Técnicas expresivas, patrulla de rescate en Títeres en la clínica o el regreso de la preciosa*. Buenos Aires. Editorial.



- Fernández, M. & Montero I. (2012). *El teatro como oportunidad: un enfoque del teatro terapéutico desde la Gestalt y otras corrientes humanistas*. Barcelona: Rigden Institut Gestalt.
- Ferullo, A. (2006). *El triángulo de las tres "P" Psicología, participación y poder*. Buenos Aires: Paidós.
- Fleury, S.(1999). Políticas sociales y ciudadanía. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Recuperado de www.inau.gub.uy/biblioteca/inde.pdf
- Freire, P. (1987). *¿Extensión o comunicación? La concientización del medio rural.*(16a ed). México: Siglo XXI.
- Galeano, E. (1992). *Ser como ellos y otros artículos*. México: Siglo XXI.
- Gallego, J. (s/f). *Habilidades para la vida en la Educación para la la salud*. España, Salud Pública Recuperado de eopsabi.educa.aragon.es/descargas/A.../a.../02.Habilidades_para_la_vida2.doc
- Gállego, J., Aliaga, P., Benedé, C., Bueno, M., Ferrer, E., Ipiéns, J., Muñoz,P... Vilchez, B. (2016). *Las redes de experiencias de salud comunitaria como sistema de información en promoción de salud: la trayectoria en Aragón. Informe SESPAS*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.05.016>
- Giorgi, V. (1998). Soportes teóricos de la Psicología Comunitaria. En L. Gimenez (comp), *Cruzando umbrales. Aportes Uruguayos en Psicología Comunitaria*. (pp. 19-27). Montevideo: Roca Viva.



- Giorgi, V. (2003). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. Recuperado de http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/363570/mod_folder/content/0/Giorgi%20subjetividad%20y%20ppss.pdf?forcedownload=1
- Giorgi, V. Rodríguez, A. & Rudolf, S. (2011). La Psicología Comunitaria en el Uruguay: Herencias y rupturas en relación con su historia. En M. Montero & I. Serrano. *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina: participación y Transformación*. (pp. 397-421). Buenos Aires: Paidós.
- Grotowski, J. (1974). *Hacia un teatro pobre*. México: Siglo XXI
- Heram, Y. (2005). Teatro Comunitario, teatro transformador. Cuaderno de trabajo, 64. Recuperado de <http://bit.ly/2tnGsJf>
- Hernández, J., Paredes, J., & Marín, R. (2014). Cómo diseñar talleres para promover la salud en grupos comunitarios. *Atención Primaria*, 46(1), 40-47. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2013.07.006>
- Herrera, M. (2009). Promoción de salud. Nuevas perspectivas. En W. Benia (coord.) *Temas de Salud Pública*. Montevideo: Oficina del Libro FEMUR.
- Kesselman, M. & Pavlovsky, E. (1989). *La multiplicación dramática*. Buenos Aires: Búsqueda.
- Lapalma, A. (2001). El escenario de la intervención comunitaria. *Revista de Psicología*, 10(2), 61-70



- Méndez, A. Ponzó, J. & Rodríguez, M.J. (2008). Promoción de salud. En, Temas de Salud Pública. Montevideo: Oficina del Libro FEMUR.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreno, J.L. (1993). *Psicodrama*. Buenos Aires: HOME-PAIDOS
- Motos, T. & Navarro, A. (2012). Estrategias del Teatro del Oprimido para la formación permanente del profesorado. *Magis. Revista Internacional de investigación en Educación*, 4(9), 619-635. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281022848006>
- Organización Mundial de la Salud (1998). *Promoción de la salud: glosario*. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf>
- Pacheco, G. (1991). Aportes para una teoría de la implicación en Psicología Comunitaria. En *XXV Congreso Internacional de Psicología*, San José, Costa Rica.
- Pellarolo, S. & Proaño-Gómez, L. (2001). Somos los sobrevivientes de una utopía: Entrevista a Adhemar Bianchi. *Latin American Theatre Review*, 35(1). Recuperado de <https://journals.ku.edu/latr/article/view/1363/1338>
- Penarrubia, F. (1998). *Terapia Gestalt. La vía del vacío fértil*. Madrid: Alianza.
- Perls, F. (1976). *El enfoque gestáltico. Testimonios de terapias*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.



- Pimentel, J.P. & Correal, C. (2015). Reflexiones sobre el concepto de salud comunitaria y consideraciones para su aplicación. *Revista Salud Uninorte*, 31(2). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14482/sun.31.2.7657>
- Puga, I. (2012). Teatro del Oprimido: dispositivo crítico para la Psicología Social Comunitaria. *Rev. Sociedad & Equidad*, (3), 195-210. Recuperado de <http://www.anales-ii.ing.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewFile/18251/19200>
- Rebellato, J.L. & Giménez, L. (1997). *Ética de la Autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las comunidades*. Montevideo: Roca Viva.
- Remedi, G. (2014). *El teatro fuera de los teatros*. Reflexiones críticas desde el archipiélago teatral. Montevideo: Universidad de la República Uruguay. CSIC.
- Rodríguez, A. (1998). La Psicología Comunitaria un Aporte a su construcción y desarrollo. En L. Gimenez (comp), *Cruzando umbrales. Aportes Uruguayos en Psicología Comunitaria*. (pp. 81-93). Montevideo: Roca Viva.
- Rodríguez, A. (2000). La práctica de los Psicólogos en el área comunitaria. ¿ser o no ser?. En *V Jornadas de Psicología Universitaria. Psicólogos y psicologías entre dos siglos. Consultas, demandas e intervenciones*. (pp. 381-385). Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Psicología.
- Saforcada, E. Lellis, M. & Mozobancyk, S. (2010). *Psicología y Salud Pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Buenos Aires: Paidós.
- Sánchez, R. (3-4 de diciembre, 2014). Teatro Comunitario y transformación social: La práctica artística en el proceso de construcción de una hegemonía alternativa. En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina*. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas/viii-jornadas-2014/PONmesa35SanchezSalinas.pdf/view>



Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Madrid: Libros Tauro.

Stanislavski, K. (2003). *El arte escénico*. México: Siglo XXI.

UNICEF (2006). *Educación para la salud basada en habilidades*. Recuperado de http://www.herramientasparticipacion.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=372&catid=104&Itemid=345

Uruguay. Ministerio de Salud Pública (2006). *Hacia una política una política pública de promoción en salud basada en comunidades productivas y saludables*. Montevideo: MSP- OPS/OMS. Recuperado de <http://www.msp.gub.uy/>

Wajnerman, C. (2009). El arte como herramienta de la psicología comunitaria. Su relevancia y potencialidades. Recuperado de <http://www.aacademia.org/ooo-20/551>

Wald, G. (2015). Arte y Salud: algunas reflexiones para profundizar las potencialidades de análisis del campo. *Interface- Comunicação, Saúde, Educação*, 19(55), 1051-1062

Wiesenfeld, E. (2014). La psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis? Psicoperspectivas. *Individuo y Sociedad*, 13(2), 6-18.

Winkler, M. Pasmanik, D. Alvear, K. & Olivares, B. (2015). *La dimensión ética en Psicología Comunitaria: Orientaciones específicas para la práctica y la formación*. Santiago de Chile: USACH.

Zinker, J. (2003). *El proceso creativo en la terapia Gestáltica*. Buenos Aires: Paidós